


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

25 de octubre de 2022
Santo Domingo, R. D.

Señora
Mayra Jiménez de Matos
Ministra
Ministerio de la Mujer
Su Despacho. -

018209

Distinguida Sra. Jiménez:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Ministerio de la Mujer**, correspondiente al período **noviembre 2021 – octubre 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **81%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP, siempre y cuando sea renovada. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Para proceder con la renovación de la carta se debe remitir el brochure con el nombre del programa de Carta Compromiso al Ciudadano, tal cual como se establece en el decreto 211-10.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/ DDMS
DDMS-22-0669

Anexos:

1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.

